

1005-1.28

ACTA No.003

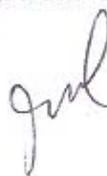
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA : Abril 13 de 2018
 Hora : Inicio 8:10 a.m. - hora de finalización: 11:55 a. m
 Lugar : Sala de reuniones del CAU –
 Modalidad : Presencial
 Carácter : Ordinaria

CONSEJEROS PRESENTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO	
NOMBRE Y CARGO	
1.	Doctor WILINTON RODRIGUEZ QUIÑONEZ, Delegado del Alcalde Municipal de Tuluá, quien presidió al inicio de la sesión.
2.	Doctor SILVIO TERRANOVA ARCE, Representante del Presidente de la República,
3.	Doctora LINA MARIA CARDONA FLÓREZ, Delegada de la Ministra de Educación
4.	Doctor GUSTAVO MUÑOZ SAA, Representante del Sector Productivo.
5.	Doctor CARLOS HERNÁN MÉNDEZ DÍAZ, Representante de las Directivas Académicas.
6.	Doctor EDGAR DE JESUS SANDOVAL ARBOLEDA, Representante de los Docentes.
7.	Doctor JAVIER HUMBERTO ARANGO GIRÓN, Representante de los Egresados.
8.	Sr. CARLOS HUMBERTO MEJÍA PÁEZ, Representante de los estudiantes.
Asistió el Doctor JAIRO GUTIÉRREZ OBANDO- Rector con derecho a voz, pero sin voto.	
NO PRESENTES	
INVITADOS	
NOMBRE Y CARGO	
Doctora Mariana Donneys Agudelo, Asesora Jurídica externa del Consejo Directivo.	

Verificación quorum para deliberar y decidir.

En el primer párrafo del artículo 15 del Acuerdo No.005 del 8 de marzo de 2016, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: "Constituye quórum para abrir sesiones y deliberar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros con derecho a voto que hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo.



1005-1.28 Continuación Acta No.003 de 2018

Las decisiones se toman con el voto favorable de la mayoría absoluta de quienes hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo”.

En aplicación de lo anterior, se tiene que la mitad más uno del total de los ocho (8) Consejeros que hay actualmente en pleno ejercicio de sus funciones con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la Secretaria del Consejo, es de cinco (5) Consejeros para abrir sesiones y deliberar, así mismo, la mayoría absoluta para decidir es de cinco (5) votos a favor. Se confirmó la asistencia del total de los ocho (8) miembros actualmente activos en ejercicio de sus funciones con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la Secretaria del Consejo y que aparecen relacionados en la presente Acta como Consejeros presentes.

Estando dentro del horario reglamentario y verificado el quorum para iniciar y deliberar, se instaló la sesión siendo las 8:10 a.m., por parte del Delegado Presidente del Consejo Directivo Ing. Wilinton Rodríguez Quiñonez. Seguido se sometió a consideración el orden del día propuesto, sobre el cual se solicitó incluir la invitación cursada al señor Rector para asistir a la 2 versión de la comisión académica organizada por el Colegio Mayor del Bolívar para viajar a E.E.U.U., invitación que llegó posterior al envío de la citación. Seguido el señor Rector se refirió a otra invitación para Lima – Perú, que se hace por parte de la directora de proyectos de la OIICE –Organización Internacional Incluyente de la Calidad de la Educación, con el fin de que se considere viable el otorgamiento de las comisiones de servicio al exterior; de otra parte se recibió la invitación para la celebración de los 25 años de vida institucional de la Clínica San Francisco para el día 25 de abril de este año, y se propone al Consejo su inclusión para que se considere el otorgamiento de la medalla de máxima categoría “Néstor Grajales López a la Clínica. El Consejo acordó tratar los dos temas en el punto de proposiciones y varios y en el evento que no se alcance a abordar dichos temas se realice una sesión extraordinaria, teniendo en cuenta que las invitaciones para asistir son en este mes. Seguido se aprobó por unanimidad el orden del día propuesto con la inclusión de los temas acordados en el punto de proposiciones y varios, El orden del día aprobado es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración, seguimiento y aprobación del Acta No.002 de marzo 09 de 2018.
2. Informe del Rector.
 - Certificado de recaudos y pagos de estampilla a marzo de 2018.
 - Certificado Ejecución del Plan Anual de Adquisición –PAA- a marzo de 2018
 - Ejecución Presupuestal a marzo de 2018.
3. Consideración y aprobación del proyecto de Acuerdo.
 - Por el cual se aprueba la creación del programa de Ingeniería Biomédica adscrito a la facultad de Ingeniería.
 - Por el cual se modifica parcialmente los artículos 1, 2 del acuerdo No.023 de 2017 y el artículo 1 del Acuerdo No.028 de 2011.



1005-1.28 Continuación Acta No.003 de 2018

4. Observaciones y propuestas al proyecto de Estatuto Docente, entregado por los Presidentes de APROUCEVA y SINTRAUNICOL – Subdirectiva Tuluá (oficio radicado E-0000562-2018 del 01/03/2018.
5. Proposiciones y varios.
Invitaciones al exterior para asistir a la segunda versión de la Misión de Relacionamiento a los Estados Unidos (N.Y) programada del 27 de abril al 1 de mayo de 2018 y. Lima-Perú invita la directora de proyectos de la Organización Internacional Incluyente de la Calidad de la Educación, OIICE.
Invitación acto de celebración de los 25 años de vida institucional de la Clínica San Francisco para condecoración con la medalla de excelencia al mérito universitario “Néstor Grajales López”.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. Consideración, seguimiento y aprobación.

- Acta No.002 de marzo 09 de 2018.

Se deja constancia que el borrador del acta fue remitido previamente a los Consejeros. El Presidente del Consejo sometió a consideración el Acta en discusión, la cual fue aprobada sin observación alguna.

2. Informe del Rector.

Inició su intervención refiriéndose al proyecto del MEN sobre “Aseguramiento a la calidad de la Educación Superior” en el que se contempla que los conceptos emitidos por los pares académicos en sus visitas para verificación del cumplimiento de las condiciones mínimas en los procesos de renovación de registros calificados y de Acreditación en Alta Calidad, van a ser tenidos en cuenta a la hora de emitir decisión, lo cual considera que es muy importante que se tenga en cuenta la apreciación del par académico, pues en muchos casos en ellos se aclaran aspectos académicos, o de investigación, administrativos etc.

Internacionalización: En cuanto a la Internacionalización de la UCEVA, la institución hace presencia con los egresados **ANDREA MEDINA SOTO** y **WALTER VARGAS URREGO** de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Lenguas Extranjeras-Inglés, de la facultad de Ciencias de la Educación, en la ciudad de Paris, quienes cumpliendo con el compromiso de presentar un producto nuevo de conocimiento en revista indexada, presentaron el artículo con el título de “**Expresión dramática: Una Estrategia para la producción oral de inglés a través del enfoque CLIL**” resultado del proyecto del grupo del Semillero de Investigación de la facultad llamado “Phoneme” al que pertenecen desde su vinculación como estudiantes y contó con el acompañamiento del docente de Tiempo Completo Gonzalo Romero Martínez.

Participación VIII Cumbre de las Américas: El estudiante **JORGE ALBERTO CALERO MARTÍNEZ** de noveno semestre del programa de Derecho de la facultad de



1005-1.28 Continuación Acta No.003 de 2018

Ciencias Jurídicas y Humanísticas se encuentra en Lima, Perú (10 al 14 de abril), como delegado juvenil oficial en la VIII Cumbre de las Américas, en representación de la Unidad Central del Valle del Cauca y de los Jóvenes Colombianos, quien fue seleccionado nuevamente como delegado Juvenil de Colombia ante el V Foro de Jóvenes de las Américas, como actividad oficial de la VIII Cumbre de las Américas, a realizarse en la ciudad de Lima-Perú, evento organizado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y donde participan delegados de 30 países.

Publicación de Artículo en Revista Internacional: La revista **International Journal of Renewable Energy Sources** perteneciente a las revistas del **International Association of Research and Science** y a su vez perteneciente a la base de datos de SCOPUS, ha publicado el artículo "**Generation of Self - Sustainable Electrical Energy for the Unidad Central del Valle del Cauca, by the use of Peltier Cells**" (**Generación de energía eléctrica autosustentable para la Unidad Central del Valle del Cauca a partir del uso de Celdas Peltier**). Este artículo con ISSN 2367 - 9123 es de autoría de los estudiantes del programa de Ingeniería Industrial de la Uceva, **Jorge Antonio Vélez Ramírez** y **William Fernando Aristizabal** y el docente de la Facultad de Ingeniería, Magíster **Javier Benavides Buchelli**, pertenecientes al semillero "**SINERGIA DX**" de la línea de investigación de energías alternativas. En éste artículo se realiza una recapitulación de todos los temas relacionados con generación de energía eléctrica a partir del uso de "celdas peltier", desde la parte teórica regida por los conceptos del efecto peltier y el efecto seebeck hasta la parte práctica realizada por investigadores de gran cantidad de campos académicos y provenientes de universidades tan reconocidas como el MIT (Massachussets Institute of Technology).

Certificado de recaudos y pagos de estampilla a marzo de 2018.

En el que se detallan los recaudos certificados, descuento del 20% con destino a FONDEPVAC, valor girado y pagos con los recursos de Estampilla para la nómina de DTC y DTCO, periodo enero –marzo de 2018, según certificados expedidos el 6 de abril de 2018, suscritos por la Vicerrectora Administrativa y Financiera, cuyos valores totales son los siguientes:

Valor total certificado \$1,140.215.360, FONDEPVAC- (20%) \$192.922.184, valor total girado \$595.043.159. Valor total aplicado con recursos de la estampilla desde enero – marzo vigencia 2018 para pago a DTC y DTCO es la suma de \$798.537.732.

➤ Certificado Ejecución del Plan Anual de Adquisición –PAA- a marzo de 2018, aprobado por Resolución Rectoral Nro. 010 de enero 18 de 2018.

El Certificado suscrito por la Vicerrectora Administrativa y Financiera de fecha abril 6 de 2018, que se anexa a esta acta, detalla los valores totales ejecutados a este corte de 2018, por concepto de: Contratación Administrativa -Ley 80/93; Sueldos y salarios y contribuciones docentes; Servicios Laborales.



1005-1.28 Continuación Acta No.003 de 2018

Valor total del Plan de Adquisiciones proyectado -2018:	\$33.019.181.795
Valor total de la Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones	\$ 5.022.577.356
Porcentaje de Ejecución:	15%

Además se complementa la información con el envío de la relación de la contratación administrativa (ley 80/93) realizada en el periodo marzo de 2018. Seguido la Consejera Lina María Cardona F, presentó inquietud en cuanto a la modalidad o tipología de la contratación que se está realizando, toda vez que se está en Ley de garantías, y en el informe o cuadro de relación de la contratación no se indica. En respuesta a dicha inquietud se invitó a la Vicerrectora Administrativa quien conjuntamente con la Asesora Jurídica de la Institución aclaró que la contratación se está llevando por convocatoria pública, dando cumplimiento, así, a la Ley de Garantía. La doctora Lina María Cardona F, agradeció la aclaración y a la vez que reiteró su observación de que en el cuadro no incluye esta observación y debería ser agregada para información al Consejo Directivo.

➤ Ejecución Presupuestal enero - marzo de 2018.

Se hizo entrega del informe de Ejecución Presupuestal detallado enero-marzo 2018:

Se certificó en el informe el valor ejecutado del presupuesto inicial de ingresos y de gastos aprobado para la vigencia del 2.018, por valor de \$33,019.181.795, y con las adiciones realizadas en el transcurso de la vigencia el presupuesto definitivo equivale a la suma de \$46.366.562.785 del cual la Ejecución del Ingresos a marzo de 2018, corresponde a la suma de \$23. 854.277.975 – equivalente al 51% de ejecución y su comparativo a esta misma fecha en la vigencia del 2017, cuyo presupuesto definitivo fue la suma de \$37.244.901.032 y a marzo de 2017 la ejecución correspondió a la suma de \$17.090.264.128 que equivale al 46% de su ejecución.

Con relación a la ejecución del Presupuesto de Gasto a Marzo de 2018 correspondió a la suma de \$ 7.916.782.661 que equivale al 17,1 % que comparado con este mismo período del año 2017 éste fue del 19,8%. Se anexa el informe que contiene en detalle los valores y rubros de cada cuenta de la ejecución de los Ingresos y Egresos a marzo de 2018 y su comparativo vigencia 2017.

Se deja constancia que en este punto del orden del día y siendo las 9:34 a.m., el Ing. Wilinton Rodríguez Q, Delegado del Alcalde Municipal para presidir la sesión del día de hoy, anunció su retiro debido a compromisos laborales que le impiden continuar presidiendo. Acto seguido en uso de sus facultades estatutarias, asume la presidencia el Representante de las Directivas Académicas, Mg. Carlos Hernán Mendez, Académicas y se continúa con el orden del día.

3. Consideración y aprobación de proyectos de Acuerdo.

- Por el cual se crea la aprobación del programa de Ingeniería Biomédica adscrito a la facultad de Ingeniería.

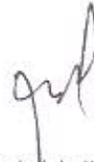


1005-1.28 Continuación Acta No.003 de 2018

El Señor Decano de la facultad de Ingeniería, Ing. Hugo Fernando Saavedra A y el Ing. Paulo Andrés Vélez Ángel, docente de la facultad, en sus intervenciones lustraron ampliamente a los Consejeros sobre la justificación para la creación de este programa en Ingeniería Biomédica. Para la formulación del programa de ingeniería Biomédica de la UCEVA se tienen en cuenta antecedentes conceptuales, análisis y reflexiones sobre las tendencias y variables que enmarcan el escenario del desarrollo tecnológico en el mundo, el país y la región, aspectos que justifican la pertinencia del programa, desde su contenido curriculares, propósito de la formación, Plan general de estudios representado en créditos académicos, Análisis del cálculo de créditos académicos, componente general de la formación en el que se describe sus respectivas áreas, pensum académico, líneas de investigación, requisitos de grado, proyección económica del programa que tiene por objetivo mostrar la viabilidad financiera del mismo y las variables que se tuvieron en cuenta para ello, así como se indica el Estado de Resultados Proyectado, etc. Información que hace parte del documento maestro.

Se indicó que el estudio realizado para la creación de éste programa concluyó que la propuesta es pertinente y está en concordancia con la misión y visión de la facultad de Ingeniería y del mismo programa, con el perfil profesional del egresado y el PEI Institucional 2011-2020. El programa presenta las siguientes características generales: Denominación: Ingeniería Biomédica, Título a otorgar: Ingeniero Biomédico, Total de semestres: 10, Total de créditos académicos: 166, Total de asignaturas: 56, Modalidad: presencial, Periodicidad: Semestral. La Ingeniería Biomédica es una disciplina que desarrolla y aplica los adelantos de los conocimientos de la ingeniería, la biología y la medicina para mejorar la salud humana y la Facultad de Ingeniería cuenta con investigadores cuyas áreas de especialización se centran en las diversas aplicaciones de la Ingeniería Biomédica, además de contar con la infraestructura instalada para sustentar la creación de esta nueva carrera en una etapa inicial. En este momento se desarrolla el proyecto de laboratorio para impresión 3D. El proceso de formación integral del Ingeniero Biomédico de la UCEVA propone fundamentar conocimientos técnicos, tecnológicos y científicos que contribuyan a mejorar la competitividad, respondiendo a la vez a consideraciones éticas, políticas, de equidad, sostenibilidad, seguridad y reconocimiento de la pluralidad de acuerdo a los nuevos enfoques del desarrollo. Para concluir resaltaron que la propuesta de este nuevo programa, surtió su proceso ante el Comité Curricular, el Consejo de la facultad y Consejo Académico quien en cumplimiento de sus funciones estatutarias emitió su concepto favorable sobre la viabilidad académica del proyecto para ser presentado ante Consejo Directivo.

Concluida la sustentación el Consejo estuvo de acuerdo con la propuesta, por lo que fue aprobada por todos los consejeros presentes y en consecuencia se expide y aprueba el acto administrativo "por el cual se aprueba la creación del programa de Ingeniería Biomédica adscrito a la facultad de Ingeniería". No obstante se presentaron algunas recomendaciones por parte del Consejero Silvio en cuanto a fortalecer más la parte de investigación teniéndola en cuenta desde el inicio de la carrera, ya que la innovación está en la malla curricular y debe haber la



1005-1.28 Continuación Acta No.003 de 2018

transdisciplinarietà y brindó su apoyo en este sentido. El Decano agradeció y se comprometió enviarle el documento para su aporte. De igual manera se recomendó replantear el valor que se tiene proyectado para la matrícula teniendo en cuenta el alto costo de los medios educativos que se requieren. También indicó la doctora Lina María Cardona F, que los programas tienen que nacer con su fortaleza y sabemos que la investigación es una de las exigencias del Ministerio de Educación y en ello deber ser fuerte el programa desde su inicio, así como tener su propio sello, en el caso de la UCEVA los programas tienen un enfoque fuerte en lo social y también es importante considerar como fuerte el enfoque ético y ello podría ser el sello de la UCEVA.

- Por el cual se modifica parcialmente los artículos 1, 2 del Acuerdo No.023 de 2017, y el artículo 1 del Acuerdo No.028 de 2011.

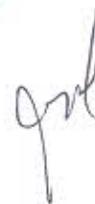
La doctora Lina María Cardona F, solicitó retirar este punto, teniendo en cuenta que con los acuerdos propuestos implica modificación a la estructura organizacional, así se trate de instancias que ya están creadas por otros acuerdos, pero no fueron incorporadas al de la nueva estructura, siendo así, debe esperarse hasta que pase la ley de garantías para su consideración y decisión respectiva. Con lo cual estuvieron de acuerdo los demás Consejeros, por lo tanto se retira y se deja pendiente hasta que pase la ley de garantías.

4. Observaciones y propuesta al proyecto de Estatuto Docente entregado por el presidente de Aproveva y Sintraunicol (oficio radicado No, E-000562-2018 de 01/03/2018).

En este punto el señor Rector consideró que la propuesta sea revisada en el Consejo Académico para que se pronuncie sobre ésta y para sustentación que de la misma debe hacer el Representante de los docentes ante Consejo Académico, toda vez que en representación de APROUCEVA asume una postura diversa a las que se consignaron y en las que él participó debatiendo en el Consejo Académico para la construcción del proyecto de Estatuto Docente.

Seguido en uso de la palabra el Consejero Silvio Terranova Arce, expuso su punto de vista acerca de la aplicación de las disposiciones del estatuto profesoral y por lo que considera que este proyecto de Estatuto está completo y contiene todos los elementos acordes con las exigencias del MEN para apuntar a los procesos de Acreditación en Alta Calidad, por lo que dejó constancia de lo siguiente:

- Que hay claridad y transparencia en la aplicación de los mecanismos predeterminados para la elección del representante de los profesores en los organismos de decisión.



1005-1.28 Continuación Acta No.003 de 2018

- Factor: proceso académico. La formación interdisciplinaria acorde con una visión localmente pertinente y globalmente relevante.
- Acreditación de programas (factor 7) Características.
- Selección, permanencia y vinculación de los profesores.

9. Estatuto Profesorial

10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los docentes

11. Desarrollo profesoral

12. Estímulo a la docencia, investigación, creación artística y cultura, proyección social y la internacionalización.

13. Producción: pertinencia e impacto de la producción Docente.

14. Remuneración: por méritos

15. Evaluación del profesorado.

❖ Factor Profesores:

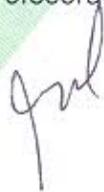
La calidad académica de un programa se reconoce es por el nivel y calidad de sus profesores que hacen de su tarea un ejemplo de vida.

❖ Estatuto profesoral:

- La Institución aplica en forma transparente y equitativa un Estatuto profesoral inspirado en una cultura académica universalmente reconocida.
- Tiene una política clara de evaluación (autoevaluación).

El Consejero Javier Humberto Arango Girón precisó que se hizo un trabajo previo con la participación de los estamentos tanto en el Consejo Académico y en el Consejo Directivo, fue el resultado de un trabajo mancomunado que tomó varias sesiones en ambas instancias. Agregó el Consejero Gustavo Muñoz que el proyecto en el aspecto de cualificación y escala salarial, fue trabajado en dos comisiones designadas por el Consejo Directivo en el que estuvo la representación de los profesores y en el Consejo Académico con la presencia de la representación de los docentes y la representación de APROUCEVA.

La doctora Mariana Donnyes A, comentó que una vez sea aprobado el Estatuto deberá revisarse lo de la evaluación, en cuanto a la política del plan de trabajo que ya está definida por el Consejo Académico y la política para la selección y vinculación de los docentes, la cual fue revisada y aprobada por el Consejo Directivo, que están vigentes, no ve necesario o no requiere ser incorporadas al proyecto de Estatuto Profesorial.



1005-1.28 Continuación Acta No.003 de 2018

Para concluir los Consejeros estuvieron de acuerdo con la propuesta presentada por el señor Rector y ya indicada, por lo tanto se da traslado al Consejo Académico del escrito suscrito por APROUCEVA y SINTRAUNICOL – Tuluá, que contiene la propuesta presentada por ellos al proyecto de Estatuto profesoral, para que sea revisada en el Consejo Académico para su pronunciamiento sobre ésta y para sustentación que de la misma debe hacer el Representante de los docentes ante Consejo Académico, toda vez que en representación de APROUCEVA asume una postura diversa a las que se consignaron y en las que él participó debatiendo en el Consejo Académico para la construcción del proyecto de Estatuto Docente.

5. Propositiones y varios.

Invitaciones al Rector:

- Que en oficio del 11 de abril de 2018, suscrito por la Rectora y Representante legal de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, perteneciente a la Red de Instituciones Técnicas profesionales, Tecnológicas y Universitarias Públicas –REDTTU-, de la cual hace parte la Unidad Central del Valle del Cauca, se cursó invitación al doctor Jairo Gutiérrez Obando –Rector y Representante legal de la UCEVA, para hacer parte de la segunda versión de la Misión de Relacionamento a los Estados Unidos (N.Y) programada del 27 de abril al 1 de mayo de 2018, la cual realiza el Colegio Mayor de Bolívar en el marco de su gestión de la internacionalización de la educación y su convenio con la Académica Diplomática de la Cancillería de Colombia, se organizó la segunda versión de la Misión en referencia, cuyo objetivo principal es: gestionar el Relacionamento internacional con entidades e instituciones Diplomáticas, Académicas y de Cooperación a favor de la Internacionalización de la Educación, por lo que solicitó de manera verbal la autorización de la comisión de servicios al exterior desde el 26 de Abril al 2 de mayo de 2018, la cual incluye un día de ida y un día de regreso (artículo 4 Decreto 1050/97), anexa la invitación y la agenda a desarrollar.
- A través de correo electrónico enviado por la Directora de Proyectos de OIICE, se solicitó confirmar la participación del señor Rector a varias actividades a desarrollarse en la ciudad de Lima –Perú como: a) Encuentro Internacional de Líderes de la Educación Superior,- b) Junta Internacional de Miembros OIICE firma del convenio marco de Alianza Internacional y Cooperación Interinstitucional”.

El Presidente del Consejo puso en consideración las dos invitaciones para otorgar la comisión de servicios al exterior al señor Rector. Seguido la doctora Lina María Cardona resaltó la importancia de las gestiones que el rector desarrolle para internacionalización y movilidad de la Institución y los programas



1005-1.28 Continuación Acta No.003 de 2018

académicos. Seguido se aprobó por todos los Consejeros presentes otorgar las dos comisiones de servicios al exterior solicitadas de manera verbal por el señor Rector.

- Invitación Clínica San Francisco, celebración 25 de años de vida institucional.

Se informó al Consejo que la Unidad Central del Valle del Cauca, ha Institucionalizado la condecoración que lleva el nombre de "**MEDALLA DE EXCELENCIA** al mérito universitario "**NÉSTOR GRAJALES LÓPEZ**", para otorgarla a todas aquellas personas naturales y/o jurídicas que se hayan destacado a nivel local, regional, nacional o internacional en el campo científico, cultural, académico, jurídico, empresarial, político o cívico con incidencia en la región y/o en la Unidad Central del Valle del Cauca y que su ejemplo sea motivo de reconocimiento y que a la UCEVA y la Clínica San Francisco S.A. les unen relaciones de reciprocidad y lazos de amistad en desarrollo del Convenio – docente asistencial vigente que permite a los estudiantes de esta Alma Máter la intervención en la atención integral en salud de la población, para el desarrollo y fortalecimiento de escenarios de práctica fundados en objetivos, principios y estrategias pedagógicas compartidas para el desarrollo común integrado en el campo de las Ciencias de la Salud en la modalidad de ENFERMERÍA PROFESIONAL Y MEDICINA, por lo tanto cumple con las condiciones para la condecoración de la medalla en su categoría de Excelencia al Mérito Universitario.

- Se aprobó por los Consejeros otorgar dicho reconocimiento a la Clínica San Francisco. También refirió el Rector sobre gestiones realizadas ante el Hospital Tomas Uribe Uribe frente a los términos del convenio que se tiene y que no han sido aceptados por el actual Director del hospital y se espera poder solucionar este impase que en el momento afecta a un buen número de estudiantes, por lo que fue necesario reubicar a los estudiantes en otros hospitales.
- De otra parte señaló el Rector sobre la visita realizada a algunas cooperativas para ver como se hace efectivo el cumplimiento del 20% que éstas por ley deben destinar a la educación, en este sentido tuvo reunión con algunos directivos de éstas y espera que de hacerse efectiva la aplicación de este 20% los recursos sean con destinación específica para la ejecución de proyectos en la Institución, lo cual sería un gran apoyo para la Institución.
- Para concluir el señor Rector informó que en reunión sostenida con el Alcalde Ing. Gustavo Adolfo Vélez R, se conversó sobre la viabilidad de iniciar los estudios para la creación de un programa en Arquitectura para lo cual se contaría con el apoyo del señor Alcalde, ya que tiene a disposición los profesionales en esta área para construir la propuesta, y el apoyo también va encaminado en que el municipio subsidiaría a estudiantes de los estratos 1 y 2. Sobre esta propuesta ya se tiene un plan de trabajo indicó el Rector.

El representante de los Estudiantes señor Carlos Humberto Páez Mejía, se refirió a la importancia que la UCEVA pensará en implementar los paneles solares para el ahorro de energía y preservación de los recursos naturales, se refirió al ejercicio que ya hizo la empresa de energía donde el labora y

1005-1.28 Continuación Acta No.003 de 2018

que estaría dispuesto a contribuir con ello en la UCEVA. La doctora Lina María Cardona F, precisó que sería muy valioso desde lo económico como desde el punto desde el impacto ambiental que ello generaría, pero debe saberse como está regulado.

La doctora Lina María Cardona F, se refirió a la fecha que establece la Función Pública para el tema de rendición de cuentas de la Institución que debe revisarse si estamos dentro del término, lo otro es que dando aplicación al Acuerdo No.002 de 2017, expedido por el CESU, por medio del el cual establece la política pública para el mejoramiento del Gobierno en las Instituciones de Educación Superior y en este sentido debe garantizarse y dar cumplimiento a dicha política y el informe de rendición de cuentas que está en cabeza del Rector, es un tema que debe conocerse previamente en esta instancia, con el fin de poder dar los lineamientos y sugerencias al Rector, pues ello hace parte de la gobernabilidad del Consejo Directivo.

Tema pendiente:

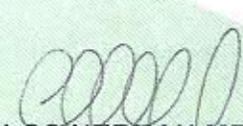
El doctor Silvio Terranova, se refirió que para el día de hoy se esperaba la participación de las decanas de las facultades de Ciencias Jurídicas y Humanísticas y Ciencias de la Salud para informar sobre los procesos de acreditación en Alta Calidad de los programas de derecho y medicina. Se informó por el señor manifestó que antes de ser presentados ante el Consejo Directivo debe hacerse la revisión previa, y se presentó posterior a la remisión de la citación y orden del día, por lo tanto será incluido en la próxima sesión.

La presente Acta fue revisada y aprobada en sesión verificada el **11 DE MAYO DE 2018** y presidida por el Ingeniero Wilinton Rodríguez Quiñonez.

Firman el Acta y los actos administrativos expedidos en esta sesión, quien continuó con la Presidencia hasta la finalización de la sesión y quien actuó como Secretaria del Consejo en la sesión del 13 de abril de 2018.

El Presidente del Consejo,

La Secretaria del Consejo,



CARLOS HERNÁN MENDEZ DIAZ



LIMBANÍA PEREA DORONSORO

Proyectó: *lperead*